



**PLENARIA N° 506
EXTRAORDINARIA**

Quingentésima sexta.

Viernes 31 de agosto de 2018.

Lugar: Sala Valentín Letelier de Casa Central.

Horario de inicio: 12.00 horas. Horario de término: 13.30 horas.

Tabla

- Excusas por inasistencia

I.- Sesión de Constitución de los integrantes de Senado Universitario período 2018 -2022.

Temario:

- Palabras de bienvenida del Rector, Prof., Ennio Vivaldi Véjar.
- Sobre la Elección de los integrantes y colaboradores de la Mesa del Senado Universitario para el período 2018 - 2019.
- Sobre proceso de inscripción, conformación y constitución de Comisiones permanentes, no permanentes y ad-hoc del Senado.
- Determinación de fecha de próxima plenaria
- Otros Asuntos

En la sala Valentín Letelier en la Casa Central, el 31 de agosto de 2018, siendo las doce horas con veinticuatro minutos, con la dirección del Rector Presidente Ennio Vivaldi Vejar, se inicia la Quingentésima sexta plenaria, Extraordinaria, que corresponde a la sesión N° 1 del Senado 2018 – 2022.

Asistencia

- | | |
|---------------------------------|----------------------------|
| 1. María Fernanda Alvarado J. | 17. Luis Montes R. |
| 2. Leonardo Basso S. | 18. Miguel Morales S. |
| 3. María Soledad Berríos del S. | 19. Javier Núñez E. |
| 4. Claudio Bonilla M. | 20. Jaime Ortega P. |
| 5. Alejandra Botinelli W. | 21. Miguel O’Ryan G. |
| 6. Daniel Burgos B. | 22. Catalina Parra D. |
| 7. Patricio Bustamante V. | 23. Carla Peñaloza P. |
| 8. Ricardo Camargo B. | 24. Luis Alberto Raggi S. |
| 9. Jaime Campos M. | 25. Gabino Reginato M. |
| 10. María José Cornejo M. | 26. Aranka Scherping A. |
| 11. Verónica Figueroa H. | 27. Rebeca Silva R. |
| 12. Liliana Galdámez Z. | 28. Gloria Tralma G. |
| 13. Gabriel González C. | 29. Carolina Unda V. |
| 14. Gonzalo Gutiérrez G. | 30. Fernando Valenzuela L. |
| 15. Luis Hinojosa O. | 31. Ennio Vivaldi V. |
| 16. Silvia Lamadrid A. | |



Excusas por inasistencia:

El Rector-Presidente del Senado Universitario, presenta las excusas de los/as senadores/as (6), Josiane Bonnefoy M., María Fresno R., Jorge Gamonal A., Millaray Huaquimilla N., Sergio Lavandero G., Matilde López M.

El Rector – Presidente informa que se inicia esta nueva versión del Senado Universitario, da la bienvenida a los senadores y comenta que el Senado Universitario comienza el año 2006; el segundo, el 2010; el tercero, 2014 y este sería el cuarto Senado Universitario para Académicos y Funcionarios y el séptimo Senado desde el punto de vista de los Estudiantes. Manifiesta que serán cuatro años muy importantes.

Señala que ahora corresponde conversar sobre la elección de los integrantes y colaboradores de la Mesa del Senado y sugiere que se presente cada uno de los senadores presentes. Se cumple y se presentan personalmente los siguientes senadores.

- Senador Luis Montes, académico del Departamento de Artes Visuales y representante en el Senado de la Facultad de Artes.
- Senador Felipe Hinojosa, académico de la Facultad de Ciencias, representante de la Facultad de Ciencias, profesor Asociado.
- Senadora Rebeca Silva, académica del Instituto de la Vivienda y representa a la Facultad de Arquitectura y urbanismo.
- Senadora Carla Peñaloza, académica de la Facultad de Filosofía, es Senadora Transversal.
- Senadora Silvia Lamadrid, académica de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Senador Bustamante, senador transversal de la Facultad de Medicina y senador saliente del periodo anterior.
- Senador Gonzalo Gutiérrez, académico de la Facultad de Ciencias, es senador transversal y es físico.
- Senador Daniel Burgos, funcionario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas y representa a las funcionarias y funcionarios de la Universidad. También es senador Saliente del periodo 2014-2018.
- Senador Leonardo Basso, profesor asociado en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y es integrante transversal.
- Senadora Alejandra Bottinelli, pertenece al Departamento de Literatura y es electa por la Facultad de Filosofía y Humanidades.
- Senador Luis Alberto Raggi, de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Profesor titular.
- Senadora Verónica Figueroa Huencho, Académico del Instituto de Asuntos Públicos y representante de los Institutos.
- Senador Ricardo Camargo, profesor asociado de la Facultad de Derecho, senador transversal.
- Senador Claudio Bonilla, profesor titular de la Facultad de Economía y Negocios, profesor del área de finanzas.
- Senadora Liliana Galdámez, académica de la Facultad de Derecho.
- Senador Jaime Ortega, representa a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y es académico del Departamento de Ingeniería y Matemática.
- Senador Gabino Reginato, Profesor titular Facultad de Ciencias Agronómicas.
- Senadora Soledad Berríos, representa a la Facultad de Medicina y al Hospital



Clínico.

- Senadora Gloria Tralma, es funcionaria de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, representa al personal de colaboración y a la Federación con la más alta mayoría en votación, lo que la enorgullece profundamente.
- Senador Miguel Morales, senador transversal reelecto, representa a la Facultad de Medicina.
- Senador Fernando Valenzuela, senador por el cupo local de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, profesor titular, químico de profesión.
- Senador Javier Núñez, profesor asociado de FEN e integrante transversal del Senado y senador saliente del Senado anterior.
- Senador Gabriel González, estudiante de Literatura de la Facultad de Filosofía y Humanidades y Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad.
- Senadora María José Cornejo, estudiante de pregrado de la Facultad de Medicina, estudiante de postgrado de la Escuela Doctor Salvador Allende, consejera FECh.
- Senadora María Fernanda Alvarado, estudiante de Ingeniería Civil e Industrial y también es parte del Centro de estudiantes de su carrera.
- Senador Miguel O’Ryan, profesor titular de Medicina, representa a Medicina y al Hospital.
- Senadora Catalina Parra, estudiante de periodismo de interpretación de lengua de señas chilena también y representa al Instituto de Comunicación e Imagen.

El Secretario Técnico informa que el Senado Universitario cuenta con una Secretaría Técnica que brinda el apoyo a la Mesa a los senadores individualmente y también a las comisiones. Esta Secretaria Técnica está conformada por un conjunto de profesionales, que cada uno se presentará:

- Gustavo Fuentes, abogado asesor del Senado y encargado del área jurídica que consta de un equipo de una abogada asistente, Srta. Alejandra Brito y la Srta. Ximena Peralta egresada y pasante del Área Jurídica.
- Rocío Villalobos, Periodista del Senado Universitario, encargada de Comunicaciones y trabaja junto a un equipo compuesto por tres periodistas (Jorge Águila, Claudia Montecinos) y un Diseñador Gráfico y Fotógrafo (César Ramírez)
- Estefanía Álvarez, Ingeniera Civil Industrial, que ha estado prestando servicios como asesora técnica especialmente en la Comisión de Desarrollo Institucional que fue la que elaboró el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad.
- Carolina Arias, Secretaria administrativa del Senado Universitario.
- Alejandra Espinoza, de la planta auxiliar.
- Patricia Miño, contratada para la transcripción literal de las grabaciones de las plenarios que luego se editan y redactan como Actas por parte del Secretario Técnico, que luego son revisadas por el Secretario (a) de la Mesa y enviada a los senadores para observaciones. Finalmente, señala que las actas son aprobadas por la plenaria.

El Rector-Presidente señala que el único punto de la tabla en la constitución de los integrantes del Senado y habiendo hecho estas presentaciones, se procedería a elegir a los integrantes y colaboradores de la Mesa del Senado Universitario para el periodo 2018-2019.

El Secretario Técnico explica que los integrantes de la Mesa del Senado son los siguientes: En primer lugar, preside este Senado e integra la Mesa, el Rector de la Universidad, y dos



integrantes de la Mesa que son el Vicepresidente o Vicepresidenta y el Secretario o Secretaria, eso es lo que señala la normativa. Desde sus inicios el Senado Universitario estableció que sería muy conveniente que además hubiera colaboradores de la Mesa. En su oportunidad se determinó que hubiera un colaborador académico, otro colaborador estudiante y un colaborador del personal de colaboración. Consecuentemente, la Mesa estaría conformada por el Rector, Vicepresidente (a), y Secretario (a) y junto a ellos, los tres colaboradores, seis personas. Esta Mesa funciona regularmente los días lunes, con el propósito de revisar los antecedentes de las Plenarios pasadas, de la documentación que se recibe regularmente en la Secretaría del Senado. Se elabora una minuta que es dada a conocer a los integrantes de la Mesa. La Mesa elabora la Tabla para cada Plenario y entregada al Secretario Técnico para que antes de 48 horas de la fecha de la Plenario, regularmente cada jueves, se cite a los senadores.

Señala que existen comisiones, tanto comisiones internas como comisiones externas, unas de carácter permanente y otras no permanentes. Los senadores deben pertenecer por lo menos a una Comisión Permanente. Indica que hay comisiones externas en las cuales los senadores participan en representación del Senado. El Senado elige a un representante para cada Comisión externa.

A modo de información, comunica que los senadores deben registrar su asistencia mediante su firma en un libro especialmente editado para esos efectos. Informa que las votaciones se realizan mediante una teclera en un sistema electrónico. Expone el modo de votación.

Otra cosa que también le preguntaron, en esta sala no hay lugares fijos para los senadores, excepto este sector que está destinado a los integrantes de la Mesa. Por otro lado, el Senado cuenta con la sala que es la 211 y también se consiguen otras salas para el funcionamiento de comisiones, que tienen un horario de funcionamiento de una hora y media cada jueves. Indica la ubicación de la oficina de la Secretaría administrativa del Senado Universitario y el grueso de los profesionales se ubica en el entresuelo de la Prorectoría.

El Rector-Presidente explica que el rol del Presidente del Senado, desde que se discutió en el Estatuto el tema del Senado Universitario fue un punto de discusión si el Rector debía o no integrar el Senado, por motivos fundamentalmente de evitar una asimetría con el Consejo Universitario, ya que el Consejo requiere que sea presidido por el Rector. Se acordó que el Rector también presidiría el Senado. Hasta el día de hoy es un tema controversial y, básicamente, lo que hizo en este primer periodo [2014-2018] fue estar a disposición del Senado para asistir o no, según el Senado quisiera. Lo mismo en la participación de la Mesa del Senado Universitario. Señala que las conversaciones de la Mesa, la dinámica era que, como Presidente del Senado, pero más bien como Rector, le dedicaba un tiempo considerable a la reunión del lunes de la Mesa en escuchar y plantear las cosas que tenían que ver con Rectoría y no asistir a los puntos de la sesión Plenario del jueves. Manifiesta que en la medida que tengan una interacción ellos mismos verán si se sienten más cómodos liderando sin el Rector o con el Rector. Señala que la interacción siempre debe estar. Durante estos últimos cuatro años, permanentemente informó al Senado en todo lo referido al funcionamiento de la Universidad, tanto interna como externamente. Esa interacción se hace a través de la Mesa, ahí se verá si se hace con la participación del Rector en todas las Plenarios permanentemente. Eso es algo que tienen que decidir la Mesa, pero recalca que el Rector siempre está disponible. Comenta que esto no debe interpretarse como una posición más crítica o más afectuosa como para con la persona del Rector. Esto último se lo hizo ver muchas veces el Vicepresidente del Senado anterior, el senador Guillermo Soto, quien le explicó que en temas específicos la gente se siente más libre de opinar si no está el Rector



presente. Esa era su opinión y como Rector no asistía. Reitera que él está disponible para cualquiera de los dos puntos de vista, que significa no venir nunca o venir siempre.

El abogado Fuentes se refiere al punto de tabla que dice relación con la constitución de los integrantes del Senado Universitario, periodo 2018-2022, existe un temario entre los cuales se encuentra la elección de los integrantes. En primer lugar, señala que esta citación ha sido llevada a cabo a través de la modalidad extraordinaria, atendido que las sesiones ordinarias se llevan a cabo por una práctica del Senado Universitario, de la cohortes anteriores, (desde el año 2006) los jueves durante la tarde. Esa práctica puede ser refrendada por los senadores, ya sea aceptándola o cambiando la fecha.

Dentro del temario se incluyó la elección de integrantes de la Mesa y sus colaboradores, atendido a hechos y situaciones que han acontecido históricamente en el Senado, luego de una revisión de los acuerdos y las plenarios.

Señala que el año 2006 cuando se constituyó el Senado Universitario en su primera sesión Plenaria, que fue llamada como constitución, se determinó un acuerdo propuesto por el Rector de ese entonces para adoptar las elecciones de la Mesa del Senado en la sesión plenaria siguiente. Recuerdan que, en la fecha del año 2006, no se encontraba vigente el Reglamento Interno del Senado Universitario que los rige hasta el momento. Igual situación aconteció el año 2010, cuando se citó a la plenaria de constitución, acordándose que para la sesión plenaria siguiente se efectuara la elección de la Mesa del Senado Universitario. Cuestión distinta ocurrió el año 2014, cuando en la misma sesión de constitución se incorporó como un segundo punto de tabla la votación de la elección de los senadores. Desde punto de vista estrictamente jurídico y es algo que le compete y que lo verán asesorándolos de manera colectiva o de manera personal, el artículo 4° inciso sexto del Reglamento Interno del Senado Universitario dispone que cuando hay una renovación total, como lo acontecido en el mes de agosto, la elección de los integrantes de la Mesa, Vicepresidente (a) y Secretario (a), se debe llevar a cabo en la primera sesión, no existiendo una distinción si es una sesión ordinaria o extraordinaria, razón por la cual donde el legislador no distinguió, no corresponden al intérprete distinguir. En ese sentido, desde el punto de vista reglamentario correspondería la elección de Mesa, respecto al Vicepresidente (a) y el Secretario (a), el día de hoy. Ello sin perjuicio de que la Plenaria del Senado, soberana siempre a través de la determinación a adopción de sus acuerdos, al igual como aconteció en el año 2006 y el año 2010, decida una fecha posterior atendidas las circunstancias actuales, que por supuesto debiera discutir este órgano superior. De acuerdo a esto, propone al Rector-Presidente, pudiera abrir una ronda de conversación para hablar sobre el tema de la elección de la Mesa.

El Rector-Presidente ofrece la palabra.

El senador Basso señala que no corresponde votar la Mesa hoy día por tres razones, lo primero es que entiende que una Plenaria Extraordinaria como la de hoy, que puede explicar el abogado Fuentes, se pueden tratar sólo los temas de la Tabla y la Tabla dice sobre la elección de los integrantes y colaboradores y no dice que se va a elegir la Mesa. El segundo punto, como la citación hablaba que se iba a discutir respecto de la elección de los integrantes y esta plenaria extraordinaria fue citada con sólo tres días de anticipación, hay colegas que están ausentes y no sabían que era posible que se eligiera la Mesa y le parecería irrespetuoso por ellos, hacer una elección ahora. En tercer lugar, la Mesa es, sin duda, muy importante en términos de cómo van a operar y cree que es difícil elegir de manera informada una Mesa cuando recién se saludaron y se presentaron. En ese sentido el tercer punto, opina

que se debe hacer la elección de la Mesa en una próxima sesión Ordinaria, lo que es mucho más razonable, les da tiempo de conversar y les da tiempo de consensuar una Mesa que les permita evitar errores del pasado y dar señales internas y externas, que les permita decidir tener senadores con experiencia, además, de manera de no tener cinco senadores nuevos que no van a saber cómo funciona una Mesa. Opina que hay muchas cosas que conversar y por esas tres razones: jurídica, respeto a los colegas que no están presentes y tiempo para conversar, considera que no se debiera votar la Mesa hoy.

El abogado Fuentes responde al senador Basso respecto a los tres puntos expuestos, puede dar respuesta a los primeros dos, porque el tercer es político. Señala que efectivamente la citación efectuada por el Rector-Presidente es de un punto único y lo otro es temario, que incluye sobre la elección y se utilizó la frase “*sobre la elección*”, porque el Senado siempre quiso tener una renovación de elección en el mes de junio. De hecho, la Mesa del período inmediatamente anterior hizo las gestiones pertinentes para las elecciones del Senado fueran antes en el mes de junio, pero debido a las ocupaciones, movilizaciones en Casa Central, etc., ocurrió que tuvieron que aplazar la elección hasta agosto. En ese sentido, y atendido a situaciones particulares que corresponden a obligaciones del Rector-Presidente, se estimó necesario dejar abierta la posibilidad de que la Plenaria decidiera –y que se así lo puede hacer- otra fecha para la elección. Respecto al segundo punto, que dice relación con los senadores que no se encuentran presentes en esta Sesión Plenaria, y pide disculpas si suena fuerte lo que dirá, pero el Reglamento se debe tener por sabido por parte de los Senadores Universitarios, así como la ley se presume conocida de todos. En ese sentido el Reglamento Interno del Senado siempre ha señalado, desde un inicio, de acuerdo al inciso sexto, del artículo 4º, que es en la primera sesión donde se elige la Mesa cuando hay una renovación total, sin perjuicio que la Plenaria puede acordar otra fecha. Con respecto que habría una afectación de los derechos de aquellas personas que están ausentes, atendido a que no tenían claridad de que se podía elegir la Mesa, vale citar el Artículo 47 de la Ley que establece Bases del Procedimiento Administrativo (Nº19.880), que es supletoria a la Reglamentación que les afecta como órgano colegiado, que operaría notificación tácita, aun cuando no hubiere sido practicada o que eventualmente estuviera viciada, se entenderá el acto debidamente notificado si el interesado a quien afectare, hiciera gestión en el procedimiento –es decir que se hubiese excusado o que estuviese aquí presente- con posterioridad al acto, que suponga necesariamente su conocimiento, sin haber reclamado previamente de su falta o nulidad. En ese sentido, puede señalar que no hay una afectación a derecho por parte de las personas que no están ausentes, atendido que se tiene por conocido el Decreto que regula el Reglamento Interno del Senado Universitario.

El senador Gutiérrez plantea su satisfacción de estar en este órgano superior de la Universidad. Ha sido una tremenda alegría y más aún haber escuchado ayer la Cuenta del Senado y comprueba la importancia que tiene. Manifiesta que cree importante para la Universidad y para estos órganos el poder tener un funcionamiento regular y le preocupa que el día 14 de agosto haya finalizado el Senado anterior y que todavía no haya un Senado constituido y trabajando, hoy se constituye. Señala que para trabajar la Mesa debe estar constituida, en ese sentido opina que no hay razones más fuertes que constituir la hoy, para poder empezar a trabajar lo más pronto posible o sino sería un mes y medio más que se posterga y habiendo escuchado las razones que ha hecho el abogado en términos jurídicos, que esta es una sesión en que es posible proceder a la elección de la Mesa, opina que se debiera hacer la elección de la Mesa.

El senador Raggi señala que desea ser breve en su apreciación y no repetir lo que se ha dicho, indica que quiere rememorar el *shock* que tuvo cuando tuvo que votar por Consejeros Regionales (CORE), por cuanto en un momento determinado recibió algo parecido a una sábana en su extensión y no conocía a nadie y no quería actuar, como se actúa normalmente en proceso que no se toman en serio y votar por apellido o por lo que le pareciera. De manera similar, no sabe si interpreta a otros senadores, pero él conoce a algunos de los presentes y que no están relacionados para nada con la alta función que debe cumplir este órgano universitario, consecuentemente, le gustaría votar por alguien que tuviese la capacidad de tan alta función.

El senador O’Ryan respalda la moción de hacer un proceso más reflexivo, de hacer una elección de la Mesa para una próxima reunión. Indica que si bien se entienden las leyes, esto es un Senado Académico de deliberación y la deliberación es fundamental y cree que eso es darse un poco de pausa y no cree que tengan tanto apuro, para deliberar, reflexionar, conocerse un poco más, dado la relevancia que tiene la Mesa, si fuera irrelevante quizás podría ser, pero dado la relevancia que deciden los temas, por los que entiende y los tiempo, quiere que se conozcan un poco más, buscar un espacio de consenso para que se sientan todos representados y cree que eso es lo que más le conviene a la Universidad. Esa es su posición.

La senadora Peñaloza manifiesta que entiende que bajo circunstancias de fuerza mayor se podría aplazar una elección de esta importancia, sin embargo, los argumentos que se dan no le parece ninguno de peso. Señala que es deber de cada uno de ellos conocer quiénes son los que integran la Mesa del Senado, porque todos votaron para el Senado. Todos los que se encuentran ahí hicieron campaña, se presentaron en las Facultades, otros como candidatos transversales y esa fue la pasión y el momento para que la Comunidad Universitaria los conocieran. Incluso el ejemplo que dio el senador Raggi sobre la elección de CORE que a todos tomó por sorpresa, no fue motivo para aplazar la elección de CORE tampoco. Se tuvo que votar en forma responsable, por tanto, en su opinión, ese no es el argumento, porque es deber de los electores elegir a quién eligen. Por lo tanto, le parece que esta primera sesión donde se constituye la Mesa, lo lógico es que se elija la Mesa para empezar a trabajar. Considera que en una semana más no se conocerán más y en ese contexto, se podrían seguir aplazando la elección hasta diciembre y considera que eso tampoco es bueno para la Universidad. Le parece que parten la base que se conocen y confían en ellos mismos.

El senador Bustamante celebra que esta sea la primera discusión de este Senado y señala que confía en los mecanismos democráticos que ha entregado el Senado en sí, hay una minuta en la que se define la manera que se toman las decisiones y la institucionalidad que tiene este Senado y en ese sentido, en su opinión todos son personas serias y quiere hacer un voto de confianza con las capacidades o excelencia que puedan tener los colegas, sobre todo por el hecho de estar ahí, sobre todo los estudiantes que dejan de lado sus labores académicas y los colegas académicos, sus labores académicas que todos y todas saben cuáles son y así también los funcionarios y funcionarias y le gustaría partir de esa base. En segundo lugar, respecto a la manera de que se conocen, opina que en términos legales y reglamentarios hoy debieran constituir la Mesa de manera de comenzar pronto con el trabajo y también mirando las fechas, porque si esto será una semana más, luego vienen las fiestas patrias y pasará una semana más y la verdad considera que el Senado ya debiera comenzar

a trabajar, teniendo en cuenta que se cumplirá casi un mes que el otro Senado cesó su trabajo y en honor a eso, invitaría que reflexionaran sobre la urgencia de empezar a organizarse. Señala que en términos legales esto se puede y el hecho que se conozcan más, no cree que en una semana cambie mucho el panorama. Además, considera que las personas deben aceptar su responsabilidad y que ahí también está la libertad de asumirla o no, en lo personal confía en el Senado en su conjunto.

La senadora Cornejo se suma a las palabras que se han expuesto e indica que efectivamente la Mesa lleva un mes sin trabajar, lo que hace que en forma urgente se comiencen a retomar los temas que han quedado pendientes del Senado anterior. En segundo lugar, está totalmente de acuerdo con el senador Bustamante que indica que una o dos semanas más no van a cambiar el panorama de cuánto se van a conocer o quién cree que tiene las mejores capacidades, ante eso está totalmente de acuerdo que hoy debiera ser la elección de la Constitución de la Mesa.

El senador Núñez señala que él fue senador en el período anterior y estaba viendo la tabla de constitución de la Primera sesión y habla explícitamente en el punto dos, de la elección de los integrantes, a diferencia a como fue señalada respecto a “sobre la elección”. Entonces se puede generar un debate sobre la interpretación de la frase, pero cree que estarían de acuerdo que lo que sugiere esto es justamente conversar de procedimientos, el proceso de conocerse entre todos, ponerse de acuerdo en unos principios o materias fundamentales, etc. Eso es lo que evoca la palabra “sobre”, que está presente en esta oportunidad, pero que no estuvo presente en la sesión primera del Senado anterior y siendo Senador por segunda vez, le gustaría compartir un par de situaciones del proceso anterior que en su opinión son tremendamente importantes para la decisión que tienen que tomar ahora. Señala que lo que ocurrió en el Senado anterior es que como indica la tabla de partir de inmediato con una elección, el Rector-Presidente se recordará que los dos primeros años del Senado, el tipo de fricción que hubo en el Senado, pero también que hubo con la Universidad en su conjunto y este mismo Senado, si conversan con los integrantes del Senado anterior, de todas las Facultades, de todas las áreas y disciplinas, estudiantes y funcionarios de colaboración, hubo consenso hacia la mitad del Senado anterior, de que si bien hay que cumplir con la reglamentación, cosa que nadie discute, pero que tuvieran una Mesa que pudiera liderar al Senado de una perspectiva de atender las distintas sensibilidades, así se hablaron en su minuto entre los integrantes de la Universidad y del Senado y así se operó. Manifiesta que los senadores que vienen del Senado anterior pueden ratificar esto mismo. Considera que es importante que haya un funcionamiento pronto del Senado, porque hay temas que abordar y eso nadie lo discute, pero también le gustaría a modo personal, sugerir un criterio de buen funcionamiento y ese buen funcionamiento no es solo funcionar por funcionar, ojalá sea en una Mesa de consenso que atienda a la sensibilidad y puntos de vista que tiene la Universidad de Chile tan heterogénea y que en buena hora es así. Esa sería su sugerencia y su opinión es no votar en esta oportunidad, sino que generar un conocimiento mutuo y diálogo. Señala que dejar esta votación para una oportunidad cercana, nadie habla de diciembre, probablemente a comienzos de septiembre.

La senadora Parra refuerza las palabras que expuso la senadora Peñaloza y Cornejo, que de todas formas los programas son transparentados, la campaña se hizo y que todas y todos han revisado los programas de forma exhaustiva para saber con quiénes van a trabajar, cuáles fueron sus propuestas y, de todas formas, cree que el trabajo es urgente. Manifiesta que

muchas de las palabras anteriores han manifestado cuál es su postura, que es votar. Considera que los antecedentes de que tan heterogénea puede ser la formación de la nueva Mesa no aplican para esta conformación del Senado, puesto que los integrantes también tienen diversas propuestas nuevas, por más que haya integrantes que formaron parte del Senado anterior. Opina que siempre se puede renovar las propuestas que trajeron desde antes. Indica que apuesta por una diversidad nueva en el Senado Universitario que no podrán prever si tienen un mes de conocerse, porque eso se ve en el trabajo.

El senador Burgos manifiesta que a la institución le hace bien el consenso en el contexto del aspecto reflexivo que tiene el Senado Universitario, no por nada se sienten orgullosos de haber sacado por unanimidad una serie de políticas de este Senado Universitario, por una parte, y por otra, el Plan de Desarrollo Institucional que también lo pudieron sacar unánimemente, lo cual para ellos, en el anterior Senado, fue un orgullo y en ese orden de asuntos discutir esta situación, considerando la forma de reacción de esta citación que está en carácter de extraordinario, porque si se analiza que dice “sobre la elección” de los integrantes, concuerda que el decir “sobre la”, es muy distinto decir “elección”, después viene “sobre el proceso de inscripción”, es decir, hoy día se tendrán que inscribir en las Comisiones. Vale decir, que no sólo se tendrán elegir Mesa, sino que también tendrán que inscribirse en las Comisiones, van a tener que constituir las Comisiones Permanente, las No Permanentes que se encuentran por Reglamento Interno; además ad-hoc si hubiesen ad-hoc. Manifiesta que al estar redactado de la misma manera y “sobre el proceso de”, considera que debiera tener el mismo tratamiento, lo que les exige constituir la Mesa en ese orden de asuntos y además todas las Comisiones.

Señala que la constitución de Comisiones, tienen que explicar que hace cada Comisión. Respecto a la información que se tiene, en su caso, conoce plenamente lo que la senadora Tralma planteó frente a la Comunidad Académica, pero no conoce lo que los senadores estudiantiles o los senadores académicos y transversales plantearon. Cree que hace falta un proceso de conocimiento en dicho sentido. Le parece importante revisar la posibilidad como se ha hecho anteriormente de votar en una próxima sesión y replicar lo que sucedió el año 2006, 2010 en que la presidencia del Senado dijo que se viera en la próxima sesión.

El Rector-Presidente informa que la próxima semana él estará en Comisión de Servicio en Hamburgo, por lo tanto, estarían hablando de reunirse el 13 de septiembre. Ahora solicita brevedad en el uso de la palabra, porque tiene una reunión el Ministro de Salud en breves instantes.

La senadora Silva agradece la posibilidad estar ahí y el desafío que implica y atendiendo a los argumentos presentados, quisiera volver a lo que se planteó inicialmente y es que de acuerdo a lo expuesto por el abogado, hoy es factible hacer la votación que sería algo viable, considera que se debiera hacer, tomando en cuenta el dato que entrega el Rector-Presidente que no estará la próxima semana y, por lo tanto, tendrían que esperar dos semanas más para poder hacer la constitución de la Mesa Directiva. Manifiesta que el senador Burgos comentaba, además, que tienen que constituir Comisiones e informarse de todo aquello y a lo mejor, una vez que se constituya la Mesa podrían aprovechar el tiempo para informarse y ponerse a trabajar en esas Comisiones. Opina que el foco de la discusión es ese, si votan o no ahora.

El senador Bonilla señala que, como senador nuevo, conoce a muy pocas personas, conoce



a dos profesores y algo recuerda de las campañas de los senadores transversales, pero no tiene la menor idea, que piensan los senadores de cada una de las Facultades y le encantaría poder obtener esa información de quién puede conformar la Mesa. En lo personal, se sentiría haciendo un voto ciego, porque no tiene información alguna de lo que piensa cada uno de los posibles senadores miembros de la Mesa. Señala que le encantaría poder esperar una semana y durante ese tiempo conversar con la gente que quiere ser parte de la Mesa. De lo contrario, siente que estaría siendo muy irresponsable con la Universidad desde su parte.

El senador Camargo señala que, desde el punto de vista reglamentario, le parece que no hay impedimentos legales para constituir la Mesa hoy día. Suscribe lo que dice el abogado, sin embargo, en el punto de vista de fondo, le hace sentido aquellas intervenciones, aquellos criterios que se han establecido, respecto a generar un mayor proceso de deliberación y conocimiento de ellos mismos para la elección de la Mesa, que los representará todas las sensibilidades. Ese es un punto que mirado objetivamente tiene sentido, el tiempo de la constitución de la Mesa futura, el 13 de septiembre, no es un plazo largo. Solicitaría, para ser consecuente con ese criterio, que pudieran ocupar el tiempo de deliberación y que no sea simplemente una retórica para cualquier otro propósito. Esto es que se pudieran expresar programáticas, incluso políticamente las posiciones de aquellos que quieren ocupar los cargos directivos de la Mesa para que pudieran tener un debate a la altura de lo que merece este Senado y puedan elegir informadamente. Considera que eso les hará bien, eso siempre hace bien a la Democracia, que las posiciones se expongan aun cuando estas sean antagónicas de manera clara y explícitamente y si eso está en el espíritu de aquellos que han planteado, que puedan darse un tiempo breve para la elección de la Mesa. En lo personal, le convence ese argumento y estaría porque eso se pudiera hacer.

La senadora Galdámez señala que comparte con el senador Camargo la cuestión de fondo, que es la posibilidad que se puedan conocer las propuestas concretas e incluso se podrían plantear dos o tres preguntas para que conocieran a los posibles integrantes de la Mesa y cuáles son las posiciones que tienen sobre la Universidad. Segundo, le llama la atención sin ser pesada por ser abogada y tiene la duda si las sesiones extraordinarias, tiene la impresión e interpreta el Reglamento, se refieren a un punto concreto, un tema. Le parece que ahí hay más de un tema y son temas bastante importantes y con consecuencias en el futuro que no son menores y es cómo van a funcionar. Desconoce si se trata de un solo punto o son tres, así interpretando el reglamento sería un punto no tres.

El Rector-Presidente responde que antes que la senadora Galdámez llegara se explicó el punto.

El senador Valenzuela señala que, como senador nuevo, sin perjuicio que estuvo en la Comisión de proyecto institucional hace muchos años y que dio origen al Referéndum y al Senado, pero como senador es nuevo, pensaba que hoy les iban a contar cómo se organiza el Senado, cómo se va a trabajar, se iban a hacer las elecciones de las Comisiones. Manifiesta que le interesa mucho saber, tal como se expuso si trabajarían los jueves, lo dice porque están ad portas de un nuevo semestre y ha tratado que el grueso de su carga docente sea fuera del día jueves. Indica que esas cosas le interesan más en el día de hoy, que elegir la Mesa del Senado. Tiene confianza en cada uno y ha escuchado en todas las opiniones, son tan valiosas y creía que hoy sería una reunión organizacional. En ese sentido, se inclina en posponer para una próxima Plenaria la elección de la Mesa.



La senadora Figueroa señala que concuerda con lo que expuso el senador Camargo, le parece que si bien algunos de ellos se conocen y hay algunas posiciones claras respecto de algunos temas en discusión, le gustaría tener la oportunidad de escuchar, sobre todo viniendo de los Institutos, le gustaría plantear desde esas realidades lo que significa la diversidad y le parece que no están hablando de plazos demasiados ajustados, por lo que se suscribe la posibilidad de que hagan una elección de la Mesa en una próxima Plenaria, con el objeto de conocer a la o las personas que están interesadas en la conformación de la Mesa y escuchar sus ideas y sus planteamientos o que todos tengan la posibilidad de escucharse.

El senador Morales, señala que el Artículo 18 admite otras interpretaciones. Opina que el Senado se reúne históricamente el día jueves y si ayer no pudieron tener una reunión y se llama a reunión hoy, discute con el abogado la naturaleza extraordinaria de esta reunión. Indica que para él esta reunión es una reunión ordinaria, porque la ordinaria anterior no fue, porque no se pudo realizar. Manifiesta que si está realmente es una reunión ordinaria, opina que no podrían estar discutiendo el reglamento que existe para elegir la Mesa. Destaca que aquí el hecho importante es que el Reglamento para elegir la Mesa es inadecuado, porque es un Reglamento que permite que una mayoría circunstancial pueda elegir completamente la Mesa y no tener representaciones en las distintas sensibilidades que existen históricamente al interior del Senado. Le parece que eso es lamentable, que en el tiempo que llevan no han podido realmente tener un sistema de elección que pueda llevar a estar representada en la Mesa a las distintas miradas, a las distintas sensibilidades de la Universidad. En definitiva, la Mesa siempre queda representando a esa mayoría que puede sacar desde el Vicepresidente hasta el último representante que conforma la Mesa.

La senadora Berríos señala que es nueva en esto y pensaba que hoy sería un día que les explicarían el funcionamiento. Honestamente siente una cierta prisa, probablemente hay personas que ya se conocen y quieren dirigir el Senado. Manifiesta que jurídicamente no se maneja y podría ser que sea permisible lo que se dice en el papel, pero no es un castellano corriente y desconoce el por qué hay tanta prisa por elegir la Mesa. Indica que se podrían estudiar documentos en el intertanto. Plantea que podrían tener una sesión de discusión con más calma y tener una elección de integrantes de consenso como le están llamando, de distintas sensibilidades que intuya o prevea que puedan trabajar en forma efectiva por la Universidad y no ganar una posición en esta primera reunión con prisa y votando sin tener mucha idea por quién. Estaría en esa postura de estar votando en forma irresponsable y no quiere hacerlo, quiere contribuir de la mejor y más honesta forma posible. Su voto en esta oportunidad es que apela a la sensatez y que los inviten aquellos que tienen más experiencia a que puedan ser todos escuchados y no que haya cierta cosa implícita y que elijan a alguien que no conoce para funcionar de una manera que tampoco sabe cómo. Vota por que lo hagan de una manera más calmada y si es necesario que esté presente el Rector-Presidente para discutir de qué se trata.

El Rector-Presidente señala que quisiera dar opiniones conciliadoras: una, la gente que pide hacer la elección ahora, puede que tenga una idea prejuizada que quiere elegir o que se constituya un bloque. No tiene razones para pensar que haya bloques. En segundo lugar, no tiene razones para presumir que quienes quieran hacer hoy la elección lo que quieran es aprovecharse de tener pre planificado algo para llevarlo a cabo. No tiene por qué pensar que esa fuese la razón. En tercer lugar, si se eligiera ahora la Mesa, lo único que se estaría



haciendo es cumplir con el Reglamento del Senado, independiente que la sesión sea extraordinaria u ordinaria, solo estarían cumpliendo con el Reglamento. Manifiesta que las opiniones que se han expuesto en contra de que se elija hoy la Mesa son opiniones absolutamente válidas, que lo que están haciendo realmente es cuestionar el Reglamento del Senado, y es una invitación a que se revise por este Senado ese Reglamento y se considere que, si hay un Senado nuevo, no debería elegirse en la primera sesión la elección de Mesa Directiva.

Señala que quiere dejar claro un punto y es que no le parece que haya una intencionalidad en hacer la elección hoy día. Manifiesta que, si se hace la elección hoy se estaría cumpliendo con el Reglamento y lo que se ha hecho es, fundamentado en situaciones anteriores, dar argumentos que hacen que sería más amistoso, más amigable, más funcional, postergar la elección. Una argumentación que le parece absolutamente válida.

Plantea que una solución intermedia, hubiera sido cumplir con el Reglamento con lo que dice Mesa, entiendo por Mesa en el sentido estricto, que hoy se hubiese elegido Vicepresidente y Secretario con lo cual queda elegida la Mesa y se acaba el Reglamento y que las otras tres personas se elijan en otro momento. Cree que tampoco habría acuerdo para eso.

Un punto de vista práctico y dada la hora, la única posibilidad es que tendrían que tomarse dos acuerdos: uno, ver si se elige la Mesa Directiva y si el resultado es positivo, habría que hacer una segunda votación para extender el horario de la Plenaria, que sólo es hasta las 17.30 horas. Informa que la primera votación es simple y la segunda decisión, requiere dos tercios de los presentes.

El Rector-Presidente explica que el único que puede presidir la Plenaria en estos momentos es el Rector y lamentablemente la próxima semana él estará en Hamburgo. También les propone que podrían elegir la Mesa el día 11 de septiembre, que es la fecha en que él regresa. Pero es solo una alternativa y opinión personal.

El senador Valenzuela opina que la semana próxima cuando él no esté, podrían reunirse e indica que sería bueno, porque no conoce la sensibilidad de cada uno de los senadores presentes. De esta forma, él afirma que estarán trabajando los jueves. Señala que sería una buena posibilidad de conocer los que piensan quienes quieren ocupar un lugar en la Mesa y les planteen su inquietud.

El Rector Presidente señala que esto se podría aprobar por consenso y no exige todo el mecanismo de votación, de que los horarios se mantengan hasta nueva decisión y efectivamente sesionen los jueves. Lo que implicaría que la próxima sesión fuera el jueves 13. En estos momentos si se insiste en hacer la votación hoy día, habría que llevarlo a votación y de ganar esa votación, habría que hacer una nueva votación que implica que los dos tercios de senadores están de acuerdo en prolongar la sesión.

El senador Camargo propone que se convoque para el próximo jueves, no en una sesión propiamente tal, porque no se encontrará el Rector-Presidente, pero en una reunión donde se pueda hacer lo que se está reclamando, conocerse más, deliberar más, conocer las posiciones y aquellos senadores que están pensando en ocupar la Mesa hacer una presentación más estructurada a fin de que la sesión correspondiente al jueves 13 de septiembre pueda hacer la elección de la Mesa como corresponde.

El senador Gutiérrez señala que él en un comienzo se inclinó en hacer la elección hoy.



Ratifica las palabras del Rector-Presidente, opina que no hay nada extraño de plantear hacer la elección ahora. Considera que el punto de conocerse, son deberes que podrían tener. Entiende que no todos se conocen y en virtud de eso, va al fondo del asunto y entiende que el fondo del asunto es que ha sido bien planteado por el senador Morales. Le parece que si esa es la mayoría de los senadores presentes, se pronuncia por eso, o tiene inquietud de conocer más los distintos planteamientos que hay, opina que es prudente postergar la elección y dejarla para una próxima Plenaria, pero quiere decir que el hacer la elección hoy, en su opinión, no era sorprendente para nadie. Señala que eso era lo que correspondía, le preocupa que tengan esa prolijidad para el trabajo del Senado en un futuro, pero obviamente es atendible lo que dice la senadora Berríos y, por supuesto, en tal caso, está de acuerdo que en la próxima sesión ordinaria hacer la elección y estaría encantado de escuchar a todos aquellos que estén interesados. Señala que, en particular, presentó un programa que pensaba que lo habían leído los demás, pero le sorprende que no fuera así e indica que él leyó los programas de muchos de los senadores y conversó con varios otros, para poder captar lo que piensan sobre la Universidad.

El Rector-Presidente señala que quiere dejar clara tres cosas: uno, era que no le parecía de buen augurio una discusión centrada en una presunción de bloques, que en su experiencia en todos los Senados y que lo desmientan, nunca ha pasado. No ha habido grupos que voten sistemáticamente, esa no ha sido la experiencia del Senado y sería malo partir con esa presunción. Lo segundo que quiere dejar claro, es que la idea de hacer una elección ahora, total o parcial, es cumplir con el Reglamento. Lo tercero, es que hubo abundantes razones que se dieron, que sugieren cambiar el Reglamento, o la forma de hacer o cosas así, por cuanto llegar y votar en una primera sesión a muchos les parece desaconsejable. No por otra razón que no fuera tener mayor conocimiento y se podría pensar que gente interesada en ocupar los cargos pudiera hacer uso de la palabra y hacer un discurso de presentación.

Dado el tiempo, el Rector-Presidente propone adoptar dos acuerdos por consenso la extensión de la sesión por cinco minutos para tomar una decisión en el marco de la legalidad. El Recto presidente pregunta si alguien se opone.

ACUERDO SU N°080/2018

Hay consenso en prorrogar la hora de término de la sesión por cinco minutos.

El Rector-Presidente reitera que él se tiene que retirar y que, si lo estiman conveniente, se pueden quedar discutiendo, pero al no estar él en la testera no se pueden tomar acuerdos. Señala que el próximo jueves se reúnan en forma no oficial, se hará la sesión de inducción y se procederá al intercambio de ideas y las personas que quieran ocupar los cargos de la Mesa para que se conozcan.

ACUERDO SU N°081/2018

Hay consenso en reunirse el próximo jueves 6 de manera no oficial, se van a hacer las charlas de inducción y se va a proceder también a hacer intercambio de ideas de personas que quieran ocupar los cargos de la Mesa para que los conozcamos, y el día 13 de septiembre llevar a cabo a elección.



El Secretario Técnico informa que cuando se habla de inducción, la Secretaría Técnica ha pensado en eso y si los senadores lo estiman conveniente el próximo jueves lo pueden dedicar a eso y decir todo lo que respecta al funcionamiento del Senado Universitario.

Siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos, el Rector-Presidente levanta la sesión.

Leída el acta, firma en conformidad.


Ennio Vivaldi Véjar
Rector de la Universidad
Presidente del Senado Universitario.



Garm/